



# ROL DOCENTE ANTE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

*Análisis Pedagógico de la Práctica Docente*

*Autor: Lumina Bondarenco*

*Docente: Paola Ocaño*

*Directora de práctica (Esc. 92): Yovanna Irache*

*4to A - Turno matutino*

*2022*

**Índice**

Introducción.....	2
Marco teórico.....	3
Posibles estrategias de enseñanza didáctico - pedagógicas.....	16
Conclusión.....	18
Referencias bibliográficas.....	19

## Introducción

El presente ensayo surge como respuesta a una problemática que se ha identificado durante la práctica docente, realizadas en distintas escuelas de la ciudad. El mismo tiene como propósito analizar la importancia del rol docente frente a las dificultades de aprendizaje.

El problema detectado nace de la observación en las aulas, donde generalmente asisten estudiantes con dificultades de aprendizaje. Las mismas se reconocen cuando el niño no alcanza las expectativas de logro o requerimientos básicos de aprendizaje para el grado que cursan. Dichos requerimientos se definen en el Documento Base de Análisis Curricular (2016). El trabajo se enfoca específicamente en dificultades educativas, aunque se reconoce la existencia de dificultades psicológicas o médicas que no serán tratadas en dicho análisis.

En muchas oportunidades se han observado prácticas pedagógicas y didácticas por parte de los docentes, en donde los recursos y estrategias de enseñanza que se brindan, es la misma para todos los estudiantes. Este método de enseñanza no tiene en cuenta a aquellos aprendizajes que tienen ciertas dificultades. Por el contrario, se espera un esfuerzo o madurez cognitiva desde el niño para lograr alcanzar los requerimientos básicos de aprendizaje esperados para el grado en el que se encuentran. Cuando en realidad son los docentes quienes tienen el deber de continuar buscando recursos y estrategias, para que todos accedan a una educación de calidad, que les permita alcanzar un desarrollo pleno de todas sus potencialidades.

Para analizar y reflexionar acerca de la problemática es necesario hacer un racconto del marco legal que garantiza la educación en el Uruguay. Así como también se citan autores como Anijovich, Santos Guerra, Perrenoud, Pozo, Freire y Piaget.

Además, se plantean posibles estrategias de enseñanza didáctico - pedagógicas para diversificar las prácticas de enseñanza y lograr avances, así como también mejorar la calidad educativa de todos los niños.

## Marco teórico

La educación uruguaya se ha construido sobre las bases de algunos principios fundamentales que son hoy patrimonio del país. Entre ellos se debe mencionar la universalidad, igualdad de oportunidades, laicidad, gratuidad, obligatoriedad y libertad de enseñanza.

En el marco legal de la educación en el Uruguay, se consideran aspectos de carácter general contemplados en la Ley de Educación 18.437, promulgada por el Poder Ejecutivo el 12/12/2008.

En sus dos primeros artículos, la ley establece que la educación es un derecho humano fundamental y un bien público. Esto significa que todos los habitantes de la República, sin distinción alguna, son titulares del derecho a la educación.

Además, se declara de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, a lo largo de toda la vida de los habitantes. Siendo el Estado, el encargado de facilitar el acceso y la continuidad educativa a lo largo de toda la vida de los sujetos.

Reafirmando lo mencionado, el artículo 8° de la misma Ley, consagra el derecho de todos los sujetos a la diversidad e inclusión educativa como garantía de una efectiva integración social. Se entiende a la diversidad desde múltiples enfoques, desde la identidad cultural, vulnerabilidad social, y desde las distintas capacidades de aprendizaje. Por tanto, sin importar la condición de la persona, todos deben tener acceso a una educación de calidad.

Para dar respuesta a la diversidad educativa, la Ley promueve el principio de participación, expresado en el artículo 9°. Refiere al educando como un sujeto activo, a quien se le deben brindar prácticas de enseñanza pertinentes para que el sujeto alcance la apropiación de saberes.

La Ley respalda a los docentes en su artículo 11°, a través de la libertad de cátedra. Siendo libres de planificar sus cursos realizando una selección responsable, crítica y fundamentada de los temas a trabajar. Siempre en consonancia con los objetivos, contenidos de los planes, programas de estudio y las características de sus estudiantes. Al mismo tiempo, los alumnos tienen el derecho

de acceder a todas las fuentes de información y de cultura, siendo el docente el responsable de poner a su alcance dichas fuentes.

También es importante mencionar, dentro de este marco legal a las Políticas Educativas de ANEP, pertenecientes al período 2020-2024. Las decisiones tomadas en dicho plan, tiene el objetivo de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción en los niveles de inequidad, disminuyendo el condicionamiento del origen sociocultural de los estudiantes para su fracaso o éxito educativo.

El primer lineamiento de este documento se enfoca en la ampliación del acceso a la educación, su retención y continuidad así como su egreso. Para ello se necesita mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, garantizando y promoviendo aprendizajes de calidad.

En su segundo lineamiento, se expresa que es importante reducir la inequidad interna del sistema educativo, así como también mejorar los aprendizajes de los estudiantes, enfocándose en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

A su vez, el quinto lineamiento imprescindible para ANEP, refiere a reforzar la formación docente para poder ofrecer una educación de calidad. Se busca fortalecer la preparación de los educadores para que puedan tener herramientas y afrontar de manera adecuada los desafíos que imponen los nuevos tiempos, como la evolución tecnológica, y la inclusión educativa. Se apunta a que los docentes realicen cursos dictados por la ANEP, IPES, Plan Ceibal y otras instituciones privadas para que estén actualizados, en consonancia con la complejidad educativa.

Según el Marco Curricular Nacional (2022) (Documento preliminar en proceso de aprobación) propuesto por ANEP, propone garantizar el derecho a la educación de todos, asegurando aprendizajes de calidad y para toda la vida; mencionado ya por José Pedro Varela en búsqueda de consolidar un estado de bienestar a través de la construcción de la identidad republicana del país.

ANEP debe garantizar el acceso a la educación, aspecto que según INNEd 2019-2020 se han logrado avances. En cuanto a la calidad de los aprendizajes, es necesario promover el desarrollo de las potencialidades de cada individuo a través

de aprendizajes que le permitan desenvolverse e insertarse en una sociedad que está en permanente cambio.

El nuevo Marco Curricular (2022) también se enfoca en la centralidad del niño y del joven, a partir de políticas inclusivas que consideren a la diversidad. Para promover lo antes mencionado, se basa en la concepción de que todos pueden aprender, asegurando una formación de personas libres, responsables e íntegras. Sólo será posible a través de una educación verdaderamente inclusiva, de puertas abiertas a todos sin distinciones, fomentando el talento de cada uno, teniendo como primer punto de partida las características propias del aprendiz y su contexto.

También se relaciona con atender los proyectos de vida de los niños y jóvenes y los sentidos que le dan a la educación, conectando con sus expectativas y necesidades como también a las experiencias vividas tanto en las instituciones educativas como en el hogar. Se debe despertar su deseo de saber, a través de los cuales se acercarán al conocimiento.

En resumen, la centralidad del estudiante debe atender las potencialidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas bajo un marco de respeto de derechos y efectivo desarrollo integral.

El Marco Curricular (2022) presenta principios rectores para que la centralidad del estudiante como razón del sistema educativo nacional sea real. En este trabajo es importante citar algunos principios como inclusión, pertinencia, flexibilidad y participación.

El principio de inclusión implica que los docentes estén convencidos e impulsen activamente prácticas inclusivas tomando decisiones pedagógicas necesarias para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad, con equidad y desde la igualdad de oportunidades. Además proyectarla como una forma de ser y estar en el mundo, una forma empática, tolerante, abierta y respetuosa de la diversidad.

En cuanto al principio de pertinencia, se refiere a los aprendizajes que cobran sentido para el estudiante. Significa que los aprendizajes tiene mayor alcance que seleccionar contenidos, sino que identifica y establece las formas didácticas mediante las cuales se los ofrece. En este sentido, la acumulación de conocimientos

resulta inviable, por el contrario se deben seleccionar los aprendizajes que deberían desarrollar los estudiantes.

Aquellos aprendizajes fundamentales deben ser identificados según la significatividad que tengan para el estudiante. Es el docente en su rol profesional y su conocimiento pedagógico y disciplinar quien debe encontrar el sentido y la motivación para que los aprendizajes sean enseñados de la mejor forma posible.

El principio de flexibilidad alude a la proactividad y creatividad de la comunidad educativa, para atender las distintas características de los perfiles de los estudiantes que conforman las diferencias en aula (perfil de aprendizaje, de intereses, de características que condicionan aprendizaje, ya sean estas personales o contextuales). Para ello es necesario diferenciar la planificación de la enseñanza en relación con los contenidos y procesos.

En cuanto al principio de participación, se enfoca en el vínculo entre la propuesta educativa y la realidad del estudiante. En líneas generales se enfoca en la intervención de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje, a través de un involucramiento, una toma de postura y posibilidades para expresarse e intercambiar. Por otro lado, también se fomenta la participación de la comunidad de cada centro educativo.

Para dar respuesta a lo antes mencionado, el currículum ofrece metas de aprendizaje para los estudiantes bajo la modalidad de competencias, y lo hace desde un modelo de construcción del aprendizaje. Define a las competencias como un conjunto de potencialidades, que cada persona va desarrollando para percibir qué conocimientos, habilidades y actitudes es necesario identificar y usar para poder responder a la diversidad de situaciones y desafíos. A través de las competencias, el Marco Curricular (2022) favorece el desarrollo de aprendizajes significativos, pertinentes, y a la vez se enfoca en el desarrollo del conocimiento del estudiante sobre la forma en que aprende.

En esta instancia es relevante hablar de la orientación al aprendizaje explicitado en el Marco Curricular Nacional 2022 en donde se entiende que para que se cumpla con el derecho a la educación de los estudiantes, es necesario que estos cumplan con los logros de aprendizajes. Siempre que los aprendizajes tengan sentido, que

desafíen e involucren al estudiante. Los aprendizajes son planteados como metas u horizontes, pero es el docente quien debe plantear variados caminos para alcanzarlos.

En cuanto a las estrategias de enseñanza, el Marco Curricular también entiende que para que se cumplan las metas de aprendizaje esperadas, es indispensable la selección de estrategias de enseñanza. Teniendo en cuenta que los logros de aprendizaje son el foco y la meta, entonces es indispensable enfocarse en las experiencias que se le propondrán al estudiante con la finalidad de que los aprendizajes puedan cumplirse.

Para que el estudiante alcance las metas de aprendizaje es necesario el acompañamiento del docente como actor fundamental, quien brindará oportunidades de desarrollar estrategias para alcanzar aprendizajes significativos, en profundidad y que puedan ser utilizados en diversas situaciones. El docente debe vigilar los aprendizajes, recoger evidencias y tomar decisiones necesarias para alcanzar los logros previstos.

Para el análisis del presente ensayo, es necesario citar al Documento Base de Análisis Curricular 2016. El DBAC define las expectativas de logro en los aprendizajes, lo que permite a los actores educativos articular sus acciones pedagógicas y didácticas, en torno al marco normativo curricular de la educación primaria.

Cada diseño curricular propone expectativas de logro como una forma de fijar los requerimientos básicos de aprendizaje, que deberían acceder y alcanzar todos los alumnos al culminar un ciclo escolar (3ro y 6to grado). Es la manera de garantizar la igualdad de oportunidades de la educación en una sociedad democrática.

Se ha observado a lo largo de la práctica docente, la presencia en las aulas de estudiantes con dificultades de aprendizaje. Los mismos son identificados a través de la docente a cargo del grupo, porque logran comprender y realizar muy pocas actividades de las que se les asignan. Asimismo, sólo consiguen adquirir y comprender contenidos que corresponden a grados anteriores al que se encuentran.

Según Guijarro (1996), dichos aprendizajes se pueden identificar cuando un estudiante presenta dificultades mayores que el resto, para acceder a los



aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad. Pueden ser determinadas por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizajes desajustada a sus necesidades.

En otras palabras, suelen ser estudiantes que, sin tener limitación personal, presentan una historia de aprendizaje repleta de fracasos y malas experiencias, y como resultado de lo cual muchas veces no han adquirido en el grado necesario los contenidos básicos, arrastran “lagunas” que a su vez les impiden aprender nuevos contenidos, y provocando desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Para garantizar el acceso y alcance de los requerimientos básicos de aprendizaje, el docente en su rol profesional debe jerarquizar los contenidos por área disciplinar y realizar diferentes estrategias pedagógicas y didácticas, permitiendo a los alumnos realizar trayectorias formativas de avance conceptual.

En este punto es importante mencionar a la educación como un fenómeno social, que concierne a todos los humanos desde que nacen. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de pares, la asistencia a la escuela, etc. Son experiencias educativas, entre otras muchas.

Algunos autores como Paulo Freire (1994), definen a la educación como una praxis liberadora, en donde el hombre aprende a leer “la palabra” y de esta manera comprende “su mundo”. Esto implica el desarrollo del conocimiento crítico, así como también la forma de potenciar el pensamiento y la reflexión del individuo.

El autor propone que el desarrollo del pensamiento, le permite a los seres humanos cuestionar la naturaleza de su situación histórica y social, para leer su mundo, para poder interpretarlo desde su realidad, y a su vez intervenir para su beneficio. La educación es entendida como un proceso de humanización, en donde el hombre se vuelve un sujeto crítico, capaz de cambiar su realidad y la de otros. En este sentido, es necesario el pensamiento y la acción para llevar a cabo los cambios necesarios para la liberación de la sociedad y la cultura.

A toda acción educativa subyace un modelo determinado de aprendizaje que opera en la determinación de sus objetivos, así como también en el diseño básico

de la situación pedagógica. En el modelo constructivista, la enseñanza es la organización de métodos de apoyo que permite a los estudiantes construir su propio saber, se aprende construyendo la propia estructura cognitiva. Como principal representante del constructivismo se toma en este trabajo a Piaget.

Según Piaget (ABC 2002), la enseñanza debe proveer las oportunidades y materiales para que los niños aprendan activamente, descubran y formen sus propias concepciones o nociones del mundo que les rodea, usando sus propios instrumentos de asimilación de la realidad, que provienen de la actividad constructiva de la inteligencia del sujeto.

Para dicho autor, el aprendizaje es un proceso mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación.

Por otro lado, Ausubel (1976) define al aprendizaje como la adquisición de nuevos significados, estableciendo relaciones significativas entre lo que ya se sabe y los nuevos contenidos. En este proceso de construcción, se modifican los conocimientos y los esquemas previos, y se crea una nueva representación o conceptualización.

En este punto es necesario definir el concepto de enseñanza. Según Pozo (2004) es la actividad desarrollada por el docente con la finalidad de posibilitar y favorecer el aprendizaje del niño. No se trata entonces, de transmitir un cúmulo de información sino de generar las actitudes que le permitan obtener y hacer uso de los conocimientos disponibles, así como procesarlos y reacomodarlos. Para que este proceso se produzca, es necesario que el docente cuente con una estructura organizativa, para que los elementos que lo integren se orienten eficazmente hacia la consecución de los objetivos educativos.

En definitiva, la enseñanza y el aprendizaje desde la concepción constructivista, busca favorecer el avance en la construcción de aprendizaje de los estudiantes, para que accedan progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo

intelectual. Cumpliendo con los niveles esperados para el grado escolar en el que se encuentran.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores y el propósito del presente ensayo, es necesario citar autores que permitan comprender cómo se constituyen las aulas actuales y la atención que debe brindar el docente para atender a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje. Dichas dificultades son entendidas como la brecha que existe entre aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto, para acceder a los aprendizajes comunes a su edad. La presencia de diferentes tipos de aprendizajes es inherente a las aulas educativas, que las convierte en ambientes heterogéneos constituidos por una diversidad de individuos.

Para explicar lo mencionado anteriormente, es necesario citar Santos Guerra (2006), quien entiende a la diversidad en el aula como el espacio de convivencia de sujetos con esquemas del mundo heterogéneos. En donde es de suma importancia reconocer y valorar las diferencias, como también se debe promover la igualdad de oportunidades con el fin de evitar las segregaciones y discriminación.

Miguel Á. Santos Guerra expresa,

la diferencia es consustancial al ser humano. Somos únicos, irrepetibles, en constante evolución. Si un centímetro cuadrado de piel (las huellas digitales) nos hacen diferentes a miles de millones de individuos, ¿qué será todo el pellejo? ¿Qué sucederá con nuestro interior, lleno de emociones, dudas, creencias, valores, conflictos...? He dicho alguna vez que hay dos tipos de niños: los inclasificables y los de difícil clasificación. ¿Cómo es posible que tratemos a todos por igual? Nos diferencian las actitudes, las capacidades, las emociones, la cultura, la religión, la raza, el sexo (y el género), el dinero... No todas las diferencias son del mismo tipo y no con todas ellas hay que proceder de la misma forma. (2006, p.13).

El autor Santos Guerra (2006), le da valor a la diversidad. A partir de ella es que las personas se pueden complementar y enriquecer. Plantea que habrá más necesidad de ayuda para quienes tienen alguna dificultad o alguna carencia. Desde este punto de vista, es importante trabajar en la cultura de la diversidad para avivar la sensibilidad entre las personas.

Siguiendo la misma línea, se entiende a la diversidad no como un obstáculo sino como una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje. En este sentido, difiere de los procesos de enseñanza tradicionales, en donde se ofrece a todos lo mismo. Sino por el contrario, se ofrecen entornos de aprendizaje que tengan en cuenta la heterogeneidad del alumnado.

En relación con el autor anterior, Anijovich (2014) entiende que la manera de atender la heterogeneidad del alumnado, es haciendo hincapié en las formas de organizar los espacios, tiempos, agrupamientos, recursos, contenidos y tareas. Garantizando lo común (aquellos que todos pueden aprender) pero dando opciones y recorridos diferentes, dando oportunidad a los estudiantes para que puedan elegir qué camino es más conveniente según las necesidades de cada uno.

En relación con Anijovich, Perrenoud (2007) hace énfasis en que la diferenciación no significa una relación individualizada y exclusiva entre estudiante y docente. Sino por el contrario, el docente desempeña el rol de arquitecto de las situaciones de aprendizaje y los alumnos forman parte del diseño y la construcción. Dicho de otra manera, los estudiantes son partícipes de la construcción de su propio conocimiento a partir de las herramientas que el docente les brinde, como también aquellas que ellos mismos consideren necesarias.

Anijovich (2014) deja en claro que igualdad no es sinónimo de equidad. En relación con esta afirmación, Perrenoud (1990, citado en Anijovich, 2014) expresa que si se les enseña de la misma manera a estudiantes que tienen posibilidades diferentes, entonces las diferencias entre ellos pueden acumularse y aumentar. En este sentido, se entiende que lo ideal es brindar una enseñanza orientada a atender las diversas necesidades que surgen en el aula, con el objetivo de lograr avances significativos en todos los aprendizajes, minimizando la brecha de conocimientos.

La autora plantea que en contextos de aulas heterogéneas se debe trabajar bajo un enfoque pedagógico que contemple la diversidad como una condición inherente al ser humano. Se debe partir del concepto de que cada persona nace con una carga biológica diferente y se desarrolla en múltiples contextos sociales, culturales, económicos y educativos. Lo que condiciona las posibilidades al acercamiento del conocimiento de cada alumno.

Según Marchesi y Martin (1998, citado en Anijovich, 2014), la equidad en educación atendida desde la igualdad en el ámbito educativo, permite que se ofrezcan currículos, recursos y etapas obligatorias similares para todos los alumnos, pero adecuándolos a partir del reconocimiento de la diversidad, para lo cual es necesario revisar la manera de organizar la enseñanza y la evaluación.

En la misma línea de pensamiento que los autores mencionados anteriormente, Perrenoud (2007, citado en Anijovich 2014), plantea que cuando se adapta la acción pedagógica al alumno desde la diferenciación, se lucha para atenuar las dificultades en la escuela y aumentar el nivel de aprendizaje. Para ello, se debe ofrecer desde la enseñanza, diferentes actividades tomando en consideración las intenciones educativas, la heterogeneidad de los estudiantes en cuanto a los estilos de aprendizaje, los tipos de inteligencia, niveles de pensamiento y las experiencias anteriores, así como también culturales.

Anijovich (2014) plantea que para trabajar en este enfoque de la educación, es necesario trabajar con docentes de “mentalidad de crecimiento”. Esto quiere decir que puedan ver a sus estudiantes como un mundo de posibilidades. Los docentes, deben tener en claro su rol profesional, para establecer altos objetivos y proveer un sólido soporte para alcanzarlos. Así como también estar en la búsqueda permanente de lo que funciona para que sus estudiantes alcancen el máximo potencial en la escuela y en otras situaciones complejas.

En el enfoque de aulas heterogéneas, se trabaja con la premisa de que todos los estudiantes pueden aprender. Pero para que eso suceda, se les debe proponer situaciones desafiantes, potentes y estimulantes que los impulsen a desarrollar sus capacidades individuales y convertirse en miembros plenos y productivos de la sociedad.

Muchas investigaciones desde Rosenthal y Jacobson (1968), (citado en Anijovich, 2014), han demostrado que las creencias que tienen los docentes acerca de los alumnos impactan directamente en los aprendizajes. En el sentido de que si los docentes confían en las capacidades de los estudiantes de aprender, éstos tendrán un concepto positivo de sí mismos, lo que les permitirá avanzar. Es responsabilidad del docente generar un clima de confianza en el aula, lo que le

permitirá al estudiante experimentar, reflexionar, asumir riesgos y responsabilidades sobre sus aprendizajes.

Anijovich (2014), plantea que para formular las consignas de trabajo, es necesario tener en claro los propósitos de la enseñanza, los objetivos que se pretenden lograr y saber qué se espera que el estudiante aprenda. Para ello es importante conocer los modos de pensar y comprender de los alumnos, que están atravesados por las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de ofrecerles propuestas desafiantes y significativas. Además es necesario contribuir para que los alumnos identifiquen sus fortalezas y debilidades con relación a sus resultados de aprendizaje.

En definitiva, enseñar y aprender en aulas heterogéneas es una tarea compleja. Los docentes deben contar con ciertas aptitudes que faciliten y colaboren en esta tarea, teniendo en cuenta que el estudiante es el centro del proceso educativo. Dominar los contenidos y saber abordarlos es fundamental pero existen otros aspectos imprescindibles a la hora de enseñar; como lo es la buena formación del rol docente como profesional de la educación.

La docencia requiere de constantes actualizaciones para atender a las nuevas necesidades de la sociedad, además la educación necesita la formación de todos los implicados en el sistema educativo. La calidad de la enseñanza que se brinda depende directamente de todos los agentes en relación a ella.

Más allá de las actualizaciones que pueda tener el docente y de su calidad como tal, es importante que sepa identificar qué necesita aprender el estudiante y cómo lo necesita, para no caer en la situación que plantea Pozo (1999), en donde expresa que es en el aula donde muchas veces se produce enseñanza sin aprendizaje. Pongamos en caso, cuando el docente enseña cosas que sus alumnos no pueden aprender por falta de interés, motivación o dificultades de aprendizaje. Y desde la situación de estudiante, ver como alguien les enseña cosas que no pueden aprender por diferentes motivos.

Según el autor citado anteriormente, para no caer en dicha situación es importante que el docente tenga en claro en qué consiste un buen aprendizaje, conocer las dificultades con las que se encuentran los estudiantes y ayudarlos a

superarlas. Para el autor, un buen aprendizaje consiste en modificar los conocimientos y las conductas anteriores, además aquello aprendido debe saberse aplicar en otras situaciones.

Para atender las situaciones en donde se presentan dificultades de aprendizaje y sin autonomía, es importante que el docente actúe como andamiaje para dirigir los aprendizajes, pero paulatinamente debe permitir que el alumno incorpore autonomía. En cuanto a este punto, Pozo (1999) expresa que los maestros pueden ofrecer ese andamiaje desde un enfoque vygotkiano de la zona de desarrollo próximo. Donde le permita al estudiante hacerse consciente de sus aprendizajes pasando de un control directo a un control cada vez más aislado, hasta lograr que sea innecesario.

Pero más allá de técnicas, Pozo (1999) plantea que un buen aprendizaje requiere un buen maestro, el cual debe asumir diferentes funciones para lograr distintas tareas en el aula, rompiendo la monotonía didáctica, que no solo interfiere en las ganas de aprender de quienes se ven sometidos a ella, sino también las ganas de enseñar que provoca un modo rutinario.

Debe tener la habilidad de diagnosticar las dificultades de aprendizaje del alumno y las necesidades educativas del entorno, ya que el aprendizaje se produce estrechamente ligado a una realidad social y cultural; flexibilizar su propuesta para adecuarla a las dificultades propias de los alumnos; personalizar la atención a las actitudes, intereses individuales y peculiaridades cognitivas.

Es indispensable atender a las diferentes necesidades de aprendizaje que conviven en el aula. Para ello, Guijarro (1996) plantea “La estrategia de las adaptaciones curriculares”, que van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula para algunos alumnos, hasta cambios significativos y generalizados que se apartan considerablemente del trabajo que se desarrolla para la mayoría del alumnado.

Por otra parte, se reconoce en la actualidad un enfoque didáctico que reduce las barreras entre la enseñanza y el aprendizaje, atendiendo las necesidades de todos y todas, siendo conscientes de la diversidad y dando respuestas a las diferencias. Dicho enfoque es considerado como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA);

Según Márquez Ordoñez, A. & García Pérez, J. B. (2022) permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje. La planificación se debe dar atendiendo a los 3 principios que plantea:

Principio I: Proporcionar múltiples formas de representar la información y los contenidos (qué se quiere enseñar), debido a que cada alumno percibe y entiende la información diferente. Se puede llevar información en formato de video, audio, texto, en forma de imágenes, etc.

Principio II: Proporcionar diversos formatos para que el estudiante exprese su aprendizaje (el cómo del aprendizaje), ya que cada persona tiene sus propias habilidades organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), es decir ofrecerles diferentes aplicaciones de los conocimientos para que los alumnos se sientan comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.



## **Posibles estrategias de enseñanza didáctico - pedagógicas**

En el presente apartado, se exponen posibles estrategias de enseñanza didáctico-pedagógicas que se han observado durante la práctica docente, así como también otras que surgen de la creatividad y experiencia durante la carrera de formación docente. Tienen como objetivo generar espacios en los cuales se promuevan aprendizajes de calidad en los estudiantes, específicamente enfocados a aquellos que tienen dificultades para alcanzar los requerimientos básicos de aprendizaje para el grado que cursan.

Para comenzar, es importante partir desde dimensiones macro institucionales como lo son los Proyectos Institucionales y Proyectos de ciclo. Al momento de planificarlos, se deben tomar en cuenta aspectos y dimensiones que atiendan a aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje. Lo que va a permitir la acción de diferentes mecanismos institucionales como la actividad de un maestro de apoyo con el propósito de favorecer la integración escolar de niños y niñas con dificultades para aprender por diferentes motivos.

Al inicio del curso, el docente puede acercarse a sus estudiantes conociendo su historia escolar a través de las observaciones fundadas que han ido construyendo los docentes a lo largo del trayecto escolar del niño, donde se encuentra la ficha escolar del estudiante con datos personales, y observaciones sobre su desempeño, avances en el aprendizaje, y singularidades del estudiante y su familia. Esta memoria se puede encontrar tanto en formato papel como también en plataforma GURI.

A partir del momento en el que el docente identifica la diversidad de aprendizajes que se presentan en el aula, debe plantearse y planificar las estrategias que implementará para atender el grupo. Aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, se los debe situar en lugares estratégicos del salón para poder brindarles una atención más personalizada, además es indispensable ubicarlos en lugares cercanos a estudiantes que tengan características similares de aprendizaje o que se encuentren en zonas de desarrollo próximo, para generar espacios de apoyo entre pares.

Al mismo tiempo, es sustancial que el docente a la hora de planificar sus actividades, tenga en cuenta la diversidad de aprendizajes y realice adecuaciones curriculares como plantea Guijarro (1996), a través de actividades adaptadas para las necesidades de cada alumno. En donde se trabaja con un mismo contenido, pudiendo utilizarse el mismo recurso pero con una adecuación en la consigna. Tiene el propósito de hacer que el estudiante avance en sus aprendizajes pero relacionándolo con sus saberes ya apreñendidos.

Cuando el docente ofrece actividades en las que el estudiante se siente capaz de resolver, éste se siente entusiasmado, comprometido, y logra avances significativos hacia requerimientos próximos de aprendizajes. A la vez, ese entusiasmo se ve reflejado en el docente, produciéndose relaciones alumnos-docente así como también relaciones positivas con la familia.

En relación con lo anterior, la familia cumple un rol fundamental en el proceso educativo, por lo que el docente debe implementar todas las estrategias posibles para potenciar el vínculo con la escuela y su compromiso con el avance del niño. Es importante que la familia sepa valorar los avances del estudiante y estimular su desarrollo.

Se le puede plantear estrategias a la familia para que puedan apoyar al niño desde el hogar, a través de actividades simples como el dictado de palabras, conteo de objetos concretos, como por ejemplo frutas, palillos, platos etc. De la misma manera, el niño puede practicar en su casa la memorización de números, apoyándose en una grilla numérica que puede brindarle el docente.

Paralelamente, es conveniente permitirle al niño y a la familia, participar en el programa de "Maestros Comunitarios". Tiene el propósito de diversificar las propuestas educativas en los sectores sociales que presentan mayores niveles de deserción y extraedad. Los maestros comunitarios visitan y trabajan en el hogar con el núcleo familiar directamente.

Otras de las estrategias que el docente puede utilizar para atender la diversidad es planificar a través del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Con la finalidad de ofrecerle a los alumnos una diversidad de opciones, que se adecuen al interés de cada uno.

## Conclusión

A partir de mi experiencia en la práctica docente, realizada en distintas escuelas y proyectándome como futura docente, considero relevante reflexionar sobre la tarea docente en la educación. Específicamente enfocando la atención en aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.

La actividad docente es compleja, por trabajar directamente con personas. Además de estar estrechamente relacionada con la complejidad propia de la enseñanza y los roles que establece la misma. Es una de las profesiones más cuestionadas por toda la sociedad en la que coloca al docente en un lugar de constante incertidumbre, pero también de certezas y muchas satisfacciones. El rol docente tiene la responsabilidad de formar, orientar, guiar y contribuir en los espacios educativos de forma consciente.

Todas las personas tienen el derecho a la educación, y por consiguiente a acceder al conocimiento de calidad y respetando la equidad. Es el docente quien tiene la responsabilidad de que ese derecho se cumpla, buscando estrategias metodológicas, diferentes recursos y adaptaciones curriculares que permitan orientar y dirigir la enseñanza, de forma que facilite su desarrollo con probabilidades de éxito.

La diversidad de realidades sociales, de formas de interpretar el mundo y las diferentes formas de aprender, generan que el aula sea un espacio heterogéneo, en donde existen diferentes maneras de aprender, que por consiguiente necesitan diferentes formas de enseñanza. Es el docente en su rol de educador quien debe atender las necesidades educativas, con el objetivo de que todos puedan avanzar en sus conocimientos y lograr adecuados logros para el grado que cursan.

Es importante remarcar que en el aula, todos los alumnos son capaces de aprender pero no lo harán del mismo modo ni al mismo tiempo. Atendiendo a estas cuestiones se puede evitar frustraciones o desmotivaciones en la vida escolar del niño.

## Referencias bibliográficas

- ABC del Educador. (2002). *Modelos educativos, pedagógicos y didácticas*. Volumen II. Bogotá: Ediciones Sem.
- Acevedo S.; Ramírez Cantillo, AV.; Silva Sánchez, Á. G. & Cárdenas Zuluaga, C. (2015). *Sentidos y significados de la diversidad: una mirada desde las comprensiones de los niños y niñas a partir de sus vivencias escolares*. Plumilla Educativa.
- ANEP (2016). *Documento Base de Análisis Curricular*. Tercera edición.
- ANEP (2008). *Marco curricular Nacional. Documento preliminar en proceso de elaboración y consulta*. Uruguay.
- ANEP (2013). *Programa de Educación Inicial y Primaria 2008*. Montevideo, Uruguay. Rosgal S.A.
- Anijovich R.; Cappelletti, G. & Cancio, C. (2014): *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós.
- AUSUBEL, D.P. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, Editorial Trillas.
- Freire, P (1994). *La naturaleza política de la educación*. Ed. Paidós, Bs As.
- Furman, M.; Larsen, ME & Aguzzi, C. (2020). *¿Qué sabemos sobre la enseñanza para la diversidad? ¿Cómo enseñar en aulas diversas?*. Buenos Aires: CIESA.
- Guerra, M. Á. S. (2006): *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. CAM. Alicante.
- Guijarro, M. R. B. (1996). *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Min. de Educación y Ciencia. Editorial IMPRESA.
- Ley N° 18.437 – Ley General de Educación. Recuperad en: [https://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=569%253Aley-no18437-ley-general-de-educacion-160109&Itemid=78](https://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=569%253Aley-no18437-ley-general-de-educacion-160109&Itemid=78)
- Márquez Ordoñez, A. & García Pérez, J. B. (2022). Metodologías activas y diseño universal para el aprendizaje. *Journal of Neuroeducation*.
- Perrenoud, P. (2007). *Pedagogía diferenciada: De las intenciones a la acción*. Madrid: Editorial Popular.

- Políticas educativas de la ANEP 2020-2024. Recuperado en:  
[https://www.ces.edu.uy/files/2020/docentes/ATD/Noviembre/Lineamientos\\_estratgicos\\_CODICEN\\_Periodo\\_2020\\_2024.pdf](https://www.ces.edu.uy/files/2020/docentes/ATD/Noviembre/Lineamientos_estratgicos_CODICEN_Periodo_2020_2024.pdf)
- Pozo Municio, J. I. (1999). *Aprendices y Maestros La Nueva Cultura del Aprendizaje*. Alianza. Madrid.
- Pozo A.; Luengo N. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, Suiza.